



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6567^a sesión

Lunes 27 de junio de 2011, a las 10.40 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Messone	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sra. Ziade
	Nigeria	Sr. Onemola
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento [S/2011/389](#), que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Colombia, el Gabón, Nigeria, Sudáfrica y los Estados Unidos de América.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1990 (2011).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración después de la votación.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Francia se felicita por el acuerdo alcanzado el 20 de junio entre las partes sudanesas, bajo los auspicios del Presidente de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, y del Grupo de Alto

Nivel presidido por el Sr. Mbeki. Ese acuerdo debe permitir la retirada de las tropas de las Fuerzas Armadas Sudanesas y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el retorno de los civiles y el inicio del camino que conduce hacia la determinación del estatuto de Abyei. Francia agradece a Etiopía que haya puesto a disposición un contingente experimentado.

El mandato del contingente, establecido en la resolución que acabamos de aprobar, responde a las principales expectativas de Francia respecto de la misión de las Naciones Unidas en Abyei. En concreto, acogemos con beneplácito que el mandato sea sólido y que en la resolución se inste a las partes a facilitar el retorno de los desplazados y se exija un seguimiento de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

Si bien reconocemos la urgencia impuesta por las dramáticas condiciones sobre el terreno y la inminente independencia del Sudán Meridional, y dadas las muchas misiones de mantenimiento de la paz que sucederán a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, Francia desea recordar la necesidad de que la acción integral de las Naciones Unidas en el Sudán sea coherente. Francia desea hacer valer, en esta ocasión, la necesidad de mantener una visión de conjunto tanto en la coordinación de las misiones como en la determinación del número total de efectivos adscritos a las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido el tamaño de la misión de las Naciones Unidas que se desplegará en el Sudán Meridional debe estar en consonancia con la progresiva asunción por el Sur de las competencias estatales.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.